



CONCURSO N° 113 M.P.F.N

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL
FECHA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN ESCRITO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2021, a las 11:23 horas, en la sede de la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, CABA, se lleva a cabo la reunión virtual de Magistradas/os y Jurista Invitado, en el marco del Concurso n° 113 a efectos de sustanciar 2 vacantes de Fiscal de Investigaciones Administrativas de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas. La reunión se lleva a cabo a través del sistema de video-conferencia de la aplicación Zoom.-----

El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo E. Casal, e integrado, en calidad de magistrada vocal titular por la señora Fiscal doctora Elena M. Vázquez, en calidad de magistrados vocales titulares por los señores Fiscales Generales, doctores Marcelo G. Agüero Vera y Pablo F. Parenti y, en calidad de jurista invitado, el señor doctor Bruno M. Tondini, quienes se presentan ante mí a través de la referida plataforma de video-conferencia.----

Seguidamente, el Presidente del Jurado manifiesta que, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18, por el presente acto queda constituido el Tribunal Evaluador.-----

A continuación, los integrantes del Jurado intercambian opiniones e ideas y acuerdan criterios de trabajo y de evaluación.-----

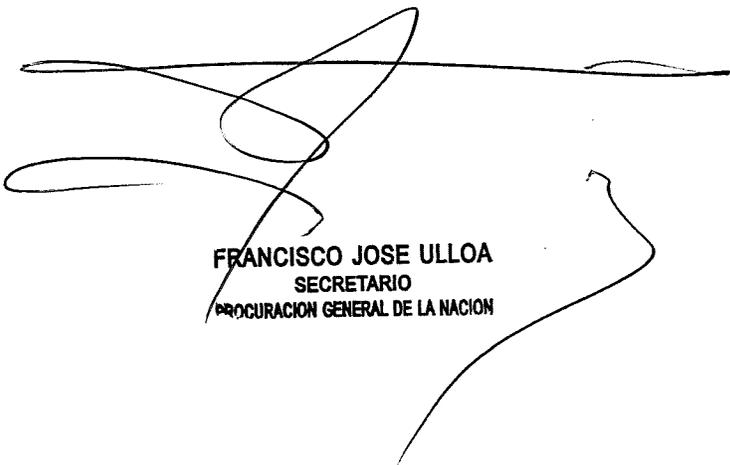
De acuerdo a los plazos fijados en el Reglamento de Concursos, establecen un cronograma tentativo para dar cumplimiento a su labor como miembros del Jurado.-----

Tras ello, y conforme a lo establecido en la norma reglamentaria citada, disponen que el examen de oposición escrito previsto en su artículo 35 inc. a, se llevará a cabo el 04 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en el lugar que determinará la Secretaría de Concursos, entre las sedes de la Procuración General de la Nación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3° del “Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición Previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal”, aprobado por Resolución PGN n° 56/21, debiendo tal Secretaría convocar a los

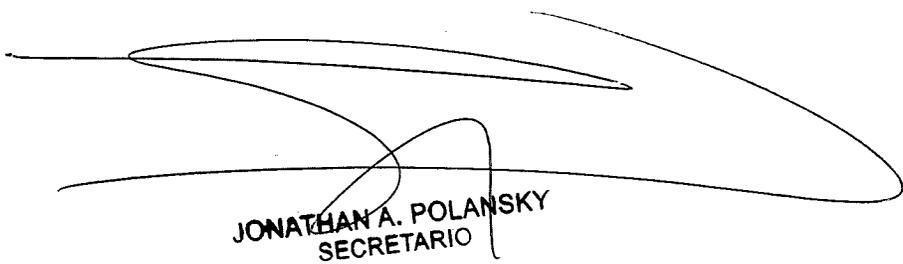
concurantes con antelación suficiente para garantizar el ingreso escalonado para cumplir con lo dispuesto en referido protocolo.-----

Se deja constancia que se informó la cantidad y nómina de los inscriptos en el presente concurso.-----

No habiendo más temas a tratar, los miembros del Tribunal dan por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, ante mí, de lo que doy fe, firmando en su representación junto con el doctor Jonathan A. Polansky, quien presenció el acto.-----



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO